

### Modelo de anuncio de LICITACIÓN para contratos de obras, suministros y servicios

#### ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE LOS MATERIALES (REACTIVOS, CONTROLES, CALIBRADORES Y FUNGIBLES ESPECÍFICOS) PARA EL ANÁLISIS SISTEMÁTICO Y SEDIMENTO DE ORINA MEDIANTE SISTEMAS AUTOMATIZADOS, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

**1. Poder adjudicador.**

Denominación: [CONSEJERÍA DE SANIDAD. Servicio madrileño de Salud](#)

Número de identificación: [GCASU 2023-127](#)

Dirección: HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO DE MAJADAHONDA. SERVICIO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. [C/ Joaquín Rodrigo, 2. Majadahonda, 28222.](#)

Código NUTS: [ES300](#)

Teléfono: [911916837-7255-7434-7400](#)

Telefax: [913162848](#)

Dirección electrónica: <http://www.madrid.org>

Correo electrónico: [sercontrol.hpth@salud.madrid.org](mailto:sercontrol.hpth@salud.madrid.org)

**2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:** <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

Cuando no se disponga de un acceso libre, directo, completo y gratuito por los motivos contemplados en el artículo 138, una indicación sobre el modo de acceso a los pliegos de la contratación:

[No procede.](#)

**3. Tipo de poder adjudicador:** [Administración Pública.](#)

Principal actividad ejercida:

[Sanidad.](#)

**4. El poder adjudicador es una central de compras S/N:** [NO](#)

Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: [NO](#)

**5. Tipo de contrato y descripción del objeto, códigos CPV y lugar de ejecución:**

Tipo de contrato: [SUMINISTROS](#)

Naturaleza y alcance del contrato:

Lote	Descripción	CPV	Lugar de ejecución	Cód. NUTS
1	ORINAS - TIRA Y SEDIMENTO	33696500-0- Reactivos de laboratorio	Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda	ES300

Compra pública innovadora S/N: [NO](#)

Modalidad:  Compra pública de tecnología innovadora (CPTI)  
 Compra pública precomercial (CPP)

**6. Se admite la presentación de ofertas variantes S/N:** [NO](#)

Descripción de las posibles variantes:

**7. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios:**

[Según el calendario de entregas del contrato indicado por el Servicio de Suministros.](#)

**8. Presupuesto base de licitación y duración del contrato:**



Nº Lote	Presupuesto Base imponible	IVA	Total presupuesto base de licitación	Valor estimado	Plazo de ejecución
1	234.981,00	49.346,01	284.327,01	391.635,00	36 meses

9. Condiciones de participación:

a) El contrato público está restringido a talleres protegidos S/N: **NO**

Se prevé que sea ejecutado únicamente en el marco de programas de empleo protegido (S/N): **NO**

b) Las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas reservan la prestación del servicio a una profesión determinada (S/N): **NO**

*Disposición legal, reglamentaria o administrativa: No procede.*

c) Habilitación empresarial o profesional S/N: **NO**

*Habilitación: No procede.*

d) Solvencia económica y financiera:

Artículo 87 de la LCSP, apartado: 1 a) **Criterios de selección:**

**Declaración del empresario indicando el volumen de negocios global de la empresa de los tres últimos ejercicios.**

– Además de la declaración, el licitador aportará las **Cuentas anuales del mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil**. Para cumplir con la solvencia económica requerida el volumen de negocios mínimo anual deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato: 117.490,50 euros.

e) Solvencia técnica y profesional:

Artículo 89 de la LCSP, apartados: 1 a) **Criterios de selección:**

**Relación de los principales suministros realizados** de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de **los tres últimos años**, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, y cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato/lote: 54.828,90 euros.

f) Clasificación: **No procede.**

10. Tipo de procedimiento de adjudicación.

Tramitación: **Ordinaria.**

Motivos para la utilización de un procedimiento acelerado:

**No procede.**

Procedimiento: **Abierto con Pluralidad de Criterios.**

11. Establecimiento de un acuerdo marco S/N: **NO**

Sistema dinámico de adquisición S/N: **NO**

Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación) S/N: **NO**

12. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes, indicación de la posibilidad de presentar ofertas para:

- Uno de los lotes  
 Varios lotes  
 Todos los lotes

En su caso, número máximo de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador. Nº:

13. Número mínimo y, en su caso, máximo propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión:

**No procede**



14. El procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número de ofertas que haya que negociar o de soluciones que deban examinarse (S/N): SI

15. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:

Como condición general de ejecución el adjudicatario deberá presentar una declaración responsable donde determine claramente alguna línea de actuación dirigida a la implementación de estrategias de gestión medioambiental, tal y como queda detallado en el Acuerdo de 3 de mayo de 2018, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, donde indiquen detalladamente los planes dirigidos a la protección del medioambiente, vinculados con la prestación del servicio que se oferta, como pueden ser:

- **Línea Estratégica 1:** Dirigida en base a la incorporación de criterios de sostenibilidad en la línea de utilizar productos respetuosos con el medio ambiente en la fase de fabricación de los productos objeto de este contrato.
- **Línea Estratégica 2:** Se refiere directamente con las mejoras introducidas en el ciclo de vida del producto, para que éste sea respetuoso con el medioambiente incorporando tanto en sus envases primarios, secundarios y/o cajas de embalaje de material reciclado o bien que haga factible su posterior reciclaje. El incumplimiento del Acuerdo de 3 de mayo de 2018, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se establece la reserva de contratos públicos a favor de ciertas entidades de la economía social y se impulsa la utilización de cláusulas sociales y ambientales en la contratación pública de la Comunidad de Madrid, dará lugar a lo establecido en la cláusula del PCAP relativa a la Resolución del contrato.

16. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos

Criterio	Ponderación																		
<p><b>Precio - Ponderación – Hasta 60 puntos</b></p> <p>Fórmula: La asignación de puntos se realizará proporcionalmente a la oferta económica de los licitadores, de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> $PL = 60 * ((A-B)/(A-C))^{(1/6)}$ <p>PL = Puntuación otorgada al licitador. A= Precio licitación B=Oferta a valorar C=Oferta más baja</p> <p>Datos sobre los costes que deberán proporcionar los licitadores: Precio unitario de cada determinación Método para la evaluación de los costes facilitados: Mediante la fórmula descrita se evaluará la base imponible resultante.</p>	60																		
<p><b>Criterios cualitativos: Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas – Hasta 40 Puntos (umbral mínimo para pasar a la siguiente fase 20 puntos)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CRITERIOS CUALITATIVOS: EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS</th> <th>FORMA DE VALORACIÓN</th> <th>PUNTUACIÓN MÁXIMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">-Microscopía automatizada dual combinando la captura de imágenes en campo claro y contraste de fases <b>MÁXIMO HASTA 10 PUNTOS</b></td> <td>SI</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">-Velocidad de procesado de las tiras por analizador. <b>MÁXIMO HASTA 10 PUNTOS</b></td> <td>&gt;280 tiras/hora</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>≤280 tiras/hora</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">-Velocidad de procesado de sedimentos por analizador <b>MÁXIMO HASTA 10 PUNTOS</b></td> <td>&gt;130/hora</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>≤130 tiras/hora</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIOS CUALITATIVOS: EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS	FORMA DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA	-Microscopía automatizada dual combinando la captura de imágenes en campo claro y contraste de fases <b>MÁXIMO HASTA 10 PUNTOS</b>	SI	10	NO	0	-Velocidad de procesado de las tiras por analizador. <b>MÁXIMO HASTA 10 PUNTOS</b>	>280 tiras/hora	10	≤280 tiras/hora	0	-Velocidad de procesado de sedimentos por analizador <b>MÁXIMO HASTA 10 PUNTOS</b>	>130/hora	10	≤130 tiras/hora	0	40
CRITERIOS CUALITATIVOS: EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS	FORMA DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA																	
-Microscopía automatizada dual combinando la captura de imágenes en campo claro y contraste de fases <b>MÁXIMO HASTA 10 PUNTOS</b>	SI	10																	
	NO	0																	
-Velocidad de procesado de las tiras por analizador. <b>MÁXIMO HASTA 10 PUNTOS</b>	>280 tiras/hora	10																	
	≤280 tiras/hora	0																	
-Velocidad de procesado de sedimentos por analizador <b>MÁXIMO HASTA 10 PUNTOS</b>	>130/hora	10																	
	≤130 tiras/hora	0																	



-Reconocimiento e identificación de hematíes dismórficos y fantasmas <b>MÁXIMO HASTA 5 PUNTOS</b>	SI	5
	NO	0
-Reconocimiento e identificación de cristales amorfos <b>MÁXIMO HASTA 5 PUNTOS</b>	SI	5
	NO	0
		<b>TOTAL- 100 puntos</b>

17. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: **20 de noviembre de 2023 (23:59 horas)**.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: **3 meses**.

Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: **castellano**.

Se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación S/N: **Sí**

- a) Presentación electrónica accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en la URL <http://www.madrid.org/contratospublicos>, donde está disponible la información necesaria.
- b) Cuando no se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: **No procede**.

18. Cuando se trate de procedimientos abiertos, apertura de ofertas:

a) Documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor (en su caso): **No procede**.

b) Documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas y Proposiciones económicas:

Dirección: **Hospital U. Puerta de Hierro de Majadahonda. Sala cuadrada de Dirección, 1ª planta.**

Localidad y código postal: **Majadahonda, 28222.**

Fecha y hora: **28 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas.**

Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: **ACTO PÚBLICO.**

19. Si procede,

- a) Se utilizarán pedidos electrónicos S/N: **No**
- b) Se aceptará facturación electrónica S/N: **SI**.
- c) Se utilizará el pago electrónico S/N: **Sí – Transferencia bancaria**

20. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión:

**NO.**

21. Procedimiento susceptible de recurso especial en materia de contratación: **Sí**.

En su caso, puede presentarse el escrito de interposición en:

- El registro del órgano de contratación, en el domicilio indicado en el punto 1, o bien,
- El registro del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, competente para la resolución, en Carrera de San Jerónimo, 13 - 1ª planta. Código Postal: 28014 Madrid. Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

El plazo de interposición es de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil de contratante.

22. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el «Diario Oficial de la Unión Europea» relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio:

--



**Comunidad de Madrid**

23. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios:

24. Fecha de envío del anuncio del DOUE: 20 de octubre de 2023.

25. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato (S/N): SI.

26. Si procede, otras informaciones:

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: GARCIA PONDAL JULIO JESUS  
Fecha: 2023.10.25 13:58